

**PUNTO DE VISTA**

# (P)acto Fiscal: de promesas, ilusiones y omisiones



—por **TOMÁS RAU**—

**A** principios de marzo de 2023 la Cámara de Diputadas y Diputados rechazó una controvertida y ambiciosa reforma tributaria presentada por el gobierno. Dicha reforma pretendía recaudar 3,6 puntos de PIB, unos US\$10 mil millones, subiendo el impuesto a la renta de las personas, desintegrandó el sistema para empresas grandes (no así para las pymes lo que rompía el principio de equidad horizontal), y otros cambios a los impuestos corporativos y el gravamen a las utilidades retenidas, por nombrar algunas medidas.

En su segunda cuenta anual, la más larga desde el retorno a la democracia, el presidente Boric remarcó la relevancia de la reforma tributaria, ahora llamado “pacto fiscal”, para la implementación de políticas públicas y llevar a cabo su programa de gobierno. Este nuevo pacto fiscal es más austero e intentará recaudar 2 puntos de PIB en vez de los 3,6 del proyecto anterior. Estos recursos frescos se destinarán a siete áreas las que consideran ampliar la PGU; reducciones en listas de espera para atenciones quirúrgicas y consultas de especialidades; fortalecimiento de la atención primaria y de la salud mental; sala cuna universal; sistema nacional de cuidados; seguridad ciudadana y la reparación de la deuda histórica de los profesores afectados por la municipalización.

Si bien aún no hay un proyecto específico de reforma, cuesta entender esta lógica de pacto fiscal cuando parece un poco más de lo mismo que hemos visto en las últimas décadas: una reforma meramente recaudadora y sin cambios esenciales en el sistema tributario. En las conversaciones sobre este pacto fiscal poco se ha dicho de la eficiencia del gasto público, de la urgente modernización del Estado y del anacrónico estatuto laboral de 1989 que rige a los empleados públicos.

Tampoco hemos conocido incentivos para aumentar el ahorro que ha caído casi 8 puntos en la última década ni de medidas para superar el estancamiento secular de la economía en dicho período. Menos se ha oído de medidas para reducir la elusión como el fin del régimen de renta presunta que tanto se ha discutido en el pasado, ni del aumento de la formalización de la actividad económica informal o de la reducción de exenciones como la del diésel, por nombrar algunas.

Entre el 2014 y 2023, la economía chilena creció en promedio 2% al año. En similar período, el crecimiento de la población bordeó el 1,2%. Es decir, el PIB per cápita sólo creció 0,8%. ¿Brotes verdes? El crecimiento tendencial de la economía para los próximos años no es para nada prometedor y sigue en torno al 2%, que en términos per cápita seguirá en torno a 0,8% de no mediar cambios en el crecimiento de la población. Una forma efectiva de incrementar la recaudación es el crecimiento económico. Lamentablemente, el crecimiento no parece estar en el foco de la discusión de este nuevo pacto fiscal.

El lenguaje crea realidad, pero también promesas e ilusiones. Se requiere un poco más que retórica para salir de este pantano económico. Este giro al diálogo por parte de las autoridades puede dar frutos, pero requiere de consistencia y voluntad real de todos los actores. De no mediar una conversación de los grandes temas, algunos esbozados en esta columna, tendremos sólo un “acto fiscal” y la “p” de premura, prudencia y posible seguirá faltando. Hoy parece ser más importante que nunca la frase que dice: “No ilusiones con palabras, si vas a desilusionar con tus actos”.

*Es profesor titular y director del Instituto de Economía UC.*